

Rawson Junio de 2011.

Expte.: 30288/11

**Municipalidad de Trevelin**  
Contratación Directa Construcción  
De Panadería de Lago Rosario  
Zona de Trevelin.

Dictamen 108/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa de la Municipalidad de Trevelin. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Panadería en Lago Rosario", de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial de las obras es de **\$ 240.191,39** no se ha indicado el mes base de dicho presupuesto, con un plazo de ejecución de obra de diez meses (10) meses. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

De las ofertas que se han presentado, según acta de Recepción (hoja 23 TC), se contrata en forma directa a la propuesta de la empresa MACAR CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 237.292,99**.

Debo indicar que si bien, se trata de una contratación directa, esta debe estar firmada por un Representante Técnico, habilitado por el Colegio Profesional (CPIAA), tanto en lo que corresponde a su habilitación profesional en nuestra provincia ,como ha su incumbencia de titulo; tal cual se indica en la Ley X Nº 2 (Ex Ley 532 adjunto copia simple). En próximas contrataciones se debe acompañar un pliego de bases, con el cual se contrata la obra.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas